



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/APO/sme

REF: Solicitud de Patente comercial
"EXPLORACION AGRICOLA "

SANTA CRUZ, 01 AGOSTO del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 233 de fecha 01 Agosto del 2017, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2037/

APRUEBESE Patente Comercial "EXPLORACION AGRICOLA", a nombre de **AGRICOLA PORTOBELO LTDA. RUT: 89.026.300-3** con domicilio Comercial Adriano Díaz N° 298 comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría